

SIT Graduate Institute/SIT Study Abroad

## SIT Digital Collections

---

Independent Study Project (ISP) Collection

SIT Study Abroad

---

Fall 2019

### Privacidad digital en Ecuador: el papel de la vigilancia, la jurisprudencia y los derechos humanos

Giselle Valdez  
*SIT Study Abroad*

Follow this and additional works at: [https://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection](https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection)



Part of the Communication Technology and New Media Commons, Digital Communications and Networking Commons, Human Rights Law Commons, Information Security Commons, Internet Law Commons, Latin American Languages and Societies Commons, Latin American Studies Commons, Politics and Social Change Commons, and the Privacy Law Commons

---

#### Recommended Citation

Valdez, Giselle, "Privacidad digital en Ecuador: el papel de la vigilancia, la jurisprudencia y los derechos humanos" (2019). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 3250.  
[https://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection/3250](https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3250)

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact [digitalcollections@sit.edu](mailto:digitalcollections@sit.edu).

---

**Privacidad digital en Ecuador: el papel de la vigilancia, la  
jurisprudencia y los derechos humanos**

Giselle Valdez

Desarrollo, política y lenguaje: otoño de 2019

Director: Fabián Espinosa

---

## Indice

<b>Abstracto</b>	<b>2</b>
<b>Palabras Claves</b>	<b>3</b>
<b>Reconocimientos</b>	<b>4</b>
<b>Introducción</b>	<b>5 - 6</b>
<b>Metodología</b>	<b>7 - 9</b>
<b>Sección Temática</b>	<b>10 - 28</b>
<b>Conclusión</b>	<b>29 - 30</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>31</b>
<b>Reflexiones Personales</b>	<b>32 - 38</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>39 - 42</b>

---

## **Abstracto**

Este documento es un estudio de caso sobre la privacidad digital en Ecuador, cómo se protege y cómo se debe mejorar las protecciones. Comienzo presentando la falta de privacidad de la persona en Ecuador, a través de la reciente violación de datos y las tecnologías de vigilancia en todo el país desde China. Luego, para analizar la jurisprudencia y la falta de protección de la privacidad en la ley, hago la transición a un análisis legal de la privacidad de datos en Ecuador a través de la Constitución de 2008. Cuando establezco que falta privacidad digital en Ecuador, demuestro una motivación potencial a través de los casos de Julian Assange, Edward Snowden y Ola Bini. Mi argumento es que la privacidad personal para el ecuatoriano ha sido mercantilizada por los motivos políticos ulteriores para las relaciones internacionales con los Estados Unidos. Concluyo brindando una solución a la falta de propiedad de la privacidad personal de uno en Ecuador: el establecimiento de un marco legal internacional de derechos humanos que promulgue un estándar común para la privacidad digital que todos los países deben cumplir.

---

## Palabras Claves

**privacidad digital:** el derecho a que sus datos personales sean privados de cualquier institución o entidad, o la opción de saber qué datos están disponibles para estas entidades; difiere de la privacidad tangible en que esta forma de privacidad es específica del mundo digital

**habeas data:** el derecho legal de solicitar quién posee el acceso a los datos de uno y revocar ese acceso si es necesario, lo que resulta en consecuencias legales si la parte propietaria de los datos no cumple

**vigilancia estatal:** tecnologías o la capacidad de un estado para ver las acciones o palabras de sus ciudadanos

**denunciante:** una persona que revela información sobre acciones ilícitas que cree que es importante que el mundo sepa, por lo general se enfrentan a castigos legales.

**debido proceso:** el proceso legal que uno debe cumplir cuando un individuo es detenido; difiere de un país a otro, pero generalmente corresponde a la persona que comprende sus derechos, sabe lo que se le cobra y tiene acceso a un abogado

**derechos humanos:** un derecho que debería pertenecer a todos los individuos del mundo; actualmente hay tres niveles diferentes de derechos humanos

**derechos digitales:** derechos que pertenecen a cada individuo en el mundo digital; Este documento sugiere que debería expandirse como el cuarto nivel de los derechos humanos

**hackeo:** un momento en el que se violan los datos de un grupo y un individuo ilícito obtiene acceso no autorizado

---

## **Reconocimientos**

En primer lugar, me gustaría agradecer a los directores de este programa, Fabián y Sofía, por guiarme y apoyarme para completar este programa. Su ayuda ha sido muy valiosa y estoy muy agradecida por sus consejos durante el proceso. Desde el primer día hasta el último, estuvieron realmente allí para mí a través de todo, así que les agradezco profundamente.

También estoy agradecido por la ayuda de mi director de monografía, Luis Alfonso Ávila, por sus constantes consejos. Él es un gran oyente y realmente me ayudó a guiarme en el viaje de este proyecto. ¡No podría haberlo completado sin él!

Mis informantes en este proyecto fueron realmente valiosos, como Iván Escandón, Pablo de la Vega y la gente del Centro de Autonomía Digital. Su información y conocimiento fueron muy valiosos para este documento y mi comprensión del tema.

Por último, me gustaría agradecer a mis padres por darme la oportunidad de estudiar en Ecuador y tener la oportunidad de hacer esta interesante investigación. Pude seguir mi pasión por su interminable apoyo y amor.

---

## **Introducción**

En un año de clase de ciencias políticas, recuerdo haber aprendido más profundamente sobre el caso de Julian Assange y cómo recibió asilo político de Ecuador. Entonces, supe que estaba interesado en su caso, pero poco sabía, que dos años estaría profundizando más en el espacio de privacidad y derechos digitales mientras vivía en Ecuador. Debido a mi pasión por la tecnología proveniente de un verano trabajando en Google en el equipo legal y mis pasantías con el Fiscal General Eric Holder sobre seguridad electoral, desde el principio supe que estaba interesado en hacer mi proyecto sobre derechos digitales y tecnología en Ecuador. Por lo tanto, realicé mi proyecto en Quito, Ecuador durante todo el mes de noviembre de 2019.

Siempre me ha apasionado la tecnología y planeo ser abogada de privacidad una vez que me gradúe de la escuela de leyes. Por lo tanto, este tema sobre derechos digitales en Ecuador proporcionó el perfecto para profundizar en este espacio a través de un análisis internacional. También tenía curiosidad por comparar mi experiencia con la privacidad y los derechos digitales en los Estados Unidos con Ecuador. Cuando solicité este programa, supe que quería estudiar este espacio y estoy muy agradecido de tener la oportunidad de seguir y aprender más sobre este tema.

Mientras comencé este proyecto estuve interesado más ampliamente en los derechos digitales en Ecuador. Pero después reduje mi enfoque específicamente en la privacidad. Durante mi tiempo aquí, a mediados de septiembre, aprendí sobre el hack de datos más grande en la historia de Ecuador y supe que quería aprender más sobre lo que había sucedido. También me enteré del caso en curso de Ola Bini, un amigo de Julian Assange y defensor de los derechos digitales, que estaba siendo procesado ilegalmente. A partir de estos dos problemas, profundicé más en mi investigación.

Desafortunadamente, la privacidad de los datos para los ecuatorianos es muy escasa, ya que no hay suficientes protecciones legales, medidas de seguridad y la amplia difusión de tecnologías de vigilancia en todo el país. Y si bien Ecuador en el pasado afirmó ser un refugio seguro para los denunciantes de irregularidades como Julian Assange y Snowden, estas políticas han cambiado bajo la presidencia de Lenin Moreno. La razón de esta evolución y ahora el enjuiciamiento ilegal de Ola Bini: los Estados Unidos. En un análisis geopolítico, aprendí cuán profundamente conectadas están las decisiones sobre la libertad digital con las relaciones internacionales y las decisiones económicas con potencias extranjeras. Sí, los ecuatorianos están perdiendo la propiedad de su propia privacidad personal, pero no se debe a Ecuador. Se debe a los Estados Unidos.

A través de entrevistas con defensores digitales, expertos en derechos humanos, eventos sobre privacidad e investigación bibliográfica, profundicé en estos temas para analizar cómo se conectaban. Mis hallazgos demostraron que podría haber una solución para reconstruir un sistema en el que el individuo tiene derecho a sus datos: un marco internacional de derechos humanos que protegería la privacidad. Intenté asegurar un análisis que fuera multifacético y proporcionara diferentes ángulos y perspectivas al tema. Utilicé jurisprudencia, eventos actuales, casos legales, relaciones internacionales, análisis constitucional y una aplicación al derecho internacional para proporcionar estos diferentes ángulos. Si bien fue difícil mostrar el estado actual injusto e ilegal que los ecuatorianos deben enfrentar en lo que respecta a su privacidad personal, espero que mi solución final y los próximos pasos a seguir brinden la esperanza de que este problema pueda mejorarse con fuertes protecciones para los datos de todos.



## Metodología

Mi primera forma de metodología fue asegurarme de tener una investigación bibliográfica sólida para respaldar mi evidencia y mi proyecto. Trabajé durante semanas para asegurarme de leer cada artículo sobre el caso de Ola Bini y los casos pasados de Assange y Snowden. Comencé centrándome en estos casos porque sabía que abriría puertas a lo que esperaba que fuera mi argumento. Al investigar los casos, me interesé por el trato muy diferente entre Assange y Snowden bajo la presidencia de Rafael Correa, en contraste con las opiniones de Moreno sobre los denunciantes. Sabía que debía haber una causa para esto y estaba decidido a profundizar en mi análisis. Recordé cuando tuvimos nuestra conversación con Decio Machado y él habló sobre el importante papel de la geopolítica y la política exterior en Ecuador, especialmente con China y Estados Unidos, y me pregunté si esto podría ser una causa raíz; así que seguí con más investigación sobre este tema. Aprendí sobre el papel de las tecnologías de vigilancia chinas y cómo se instalaron bajo la presidencia de Correa cuando estaba trabajando para seguir alineándose con China.

Mientras investigaba, busqué oportunidades de eventos públicos en Quito para ver si podía aprender más sobre este tema. Encontré la organización en la que trabajaba Ola Bini, el Centro de Autonomía Digital, y vi que en unos días organizarían su primera Noche de PET para discutir e informar sobre diferentes temas relacionados con los datos y la privacidad. El primer tema fue sobre la privacidad y las contraseñas seguras, por lo que sabía que debía asistir para obtener más información al respecto. Este evento realmente me abrió los ojos sobre cuál debería ser mi tema para mi proyecto, ya que había sentido que mi enfoque no era tan organizado. Discutieron el importante papel de la privacidad, especialmente ahora en Ecuador, y cómo se está infringiendo este derecho debido a la falta de protección por parte del estado de las corporaciones tecnológicas. Mientras trabajaba en el equipo legal de Google, me di cuenta de que los gobiernos internacionales no habían fundado suficientes protecciones legales para garantizar que se respetara la privacidad. En el evento, también hablé con Pablo de la Vega, un experto en derechos

humanos que trabaja en el espacio de los derechos digitales. Hablamos de cómo la privacidad es un espacio emergente en el ámbito de los derechos digitales y luego me proporcionó muchas lecturas valiosas para que yo pueda aprender más sobre su desarrollo.

En este evento, también vi a Ola Bini; Si bien no tuve la oportunidad de hablar con él, noté lo cerca que estaba con todos en su organización. Hablé con algunos de sus colegas y me informaron sobre el importante trabajo que realiza CAD y cómo tratan de mantener la misión de Bini como defensores digitales. También me informaron que hay muy pocas organizaciones de derechos digitales en Quito y que son una de las únicas en Ecuador que trabajan en este espacio. Como está surgiendo recientemente, parecían entusiasmados de que estuviera trabajando en un proyecto en este espacio, por lo que sabía que debía continuar. También me di cuenta en el evento de que era la única mujer que asistía y, por eso, me empujó aún más a continuar mi investigación en este campo para asegurarme de que pudiera proporcionar mi perspectiva como latina a mi trabajo.

Luego tuve la increíble oportunidad de realizar una entrevista con el abogado de Ola Bini, Iván Escandón, quien me enseñó mucho sobre el caso y cómo se relacionaba con el estudio de la privacidad y los derechos humanos. Le hice preguntas sobre el juicio para obtener más información sobre la perspectiva de la defensa durante el proceso. También quería saber más acerca de por qué el estado estaba tan decidido a enjuiciar a un individuo que era tan claramente inocente ya que no había pruebas suficientes en su contra. Me dijo que cree que tiene que ver con las relaciones exteriores con los Estados Unidos, en lugar de simplemente la culpa potencial de Ola Bini. De esta declaración, recordé mi investigación sobre geopolítica y supe que debía agregar el papel de la política exterior en mi ensayo.

Pasé la semana siguiente tratando de comunicarme con la mayor cantidad de personas posible para encontrar más informantes en este espacio. Me puse en contacto con tres personas diferentes en CAD que sabía que estaban conectadas con Ola Bini. Me acerqué a Pablo de la Vega para aprender más sobre su línea de trabajo. Me puse en contacto con Decio Machado para obtener más información sobre esta línea

de trabajo desde una perspectiva de comunicación. Luego, contacté a la Embajada de los EE. UU. Para ver si podía proporcionar una perspectiva diferente a mi documento y discutir más las relaciones con los EE. UU. También contacté a la oficina del fiscal en Quito para ver si podían conectarme con los fiscales en el caso de Ola Bini. Al llegar a mi red más lejos, espero proporcionar diferentes ángulos y perspectivas a mi argumento. Desafortunadamente, después de dos semanas de seguimiento con diferentes informantes potenciales, no pude coordinar una entrevista con la gente de CAD, ya que estaban preocupados por las preocupaciones de privacidad debido al delicado estado del caso de Ola Bini. Lamentablemente, la Embajada de los EE. UU. Tampoco estaba dispuesta a discutir este tema debido a preocupaciones de privacidad. Sin embargo, pude comunicarme con Pablo de la Vega y sus ideas sobre los derechos humanos me empujaron a analizar mi ensayo más desde una perspectiva internacional de derechos humanos.

Siguiendo la información que aprendí de mi investigación, el evento al que asistí, y Pablo de la Vega, continué con diferentes fuentes bibliográficas para comenzar a recopilar y organizar toda mi información. Aprendí más sobre el papel de los derechos humanos para los defensores de los derechos digitales y cómo se puede recibir asilo en un país. Comencé a ver que quizás un marco internacional de derechos habría permitido más protecciones para Assange, Snowden y Bini. Entonces, me di cuenta de que tenía múltiples ángulos para utilizar en mi trabajo. Primero, sabía que tenía mi investigación sobre la reciente violación de datos, mi análisis legal de la constitución, los casos de los denunciantes y Bini, y ahora cómo un marco internacional de derechos podría protegerlos. Por lo tanto, a través de mis entrevistas, una investigación profunda e información relacionada con el centro de Ola Bini, estaba listo para construir un ensayo que tiene un análisis de la privacidad en múltiples ángulos en Ecuador.

# **Sección Temática:**

**Privacidad digital en Ecuador: el papel de la vigilancia, la jurisprudencia y los derechos humanos**

## Sección I

### El ojo de Ecuador: un estado de vigilancia que carece de privacidad personal

En septiembre de 2019, la mayor violación de datos en la historia de Ecuador filtró la información de casi todas las personas en el país. Si bien Ecuador tiene una población de 16 millones, se filtró la información de 20 millones de personas, incluidos 7 millones de menores y personas fallecidas. Se liberaron 18 gigabytes de datos personales, incluidos el nombre, el género, la dirección, el número de identificación, el correo electrónico, los números de teléfono, el estado civil y el nivel educativo de una persona. La violación de datos no se detectó hasta que, afortunadamente, un grupo de hackers éticos en VPN Mentor, una compañía de Internet que revisa los servicios de redes privadas virtuales, descubrió la violación de datos en un servidor no seguro propiedad de la compañía ecuatoriana Novestrat en Miami, Florida. Simplemente buscando un número de identificación aleatorio en la base de datos, VPN Mentor pudo encontrar la siguiente información privada demostrada en la imagen a continuación, además de la información financiera vinculada al banco nacional BIESS con respecto al saldo bancario actual de un individuo, el monto financiado y el tipo de crédito.

```

e:
  _index: "index-rcivil"
  _type: "type-rcivil"
  _id: [REDACTED]
  _score: 1
  _source:
    cedula: [REDACTED]
    nombre_apellido: [REDACTED]
    cod_sexo: "1"
    sexo: "Masculino"
    lugar_inscripcion_nacimiento: [REDACTED]
    fecha_nacimiento: "1944-[REDACTED]"
    lugar_nacimiento: [REDACTED]
    codigo_nacionalidad: [REDACTED]
    codigo_estado_civil: [REDACTED]
    estado_civil: "Soltero/a"
    fecha_matrimonio: ""
    codigo_domicilio: [REDACTED]
    calle_domicilio: [REDACTED]
    numero_casa: [REDACTED]
    fecha_inscripcion_defuncion: ""
    lugar_inscripcion_defuncion: "0"
    fecha_defuncion: ""
    fallecido: "NO"
    codigo_instruccion: "BASICA"
    codigo_profesion: "AGRICULTOR"

```

Figura: Los datos que Novestrat podría recopilar en un individuo aleatorio

Con esta información, VPN Mentor también encontró información específica sobre el empleo, como el nombre del empleador, la ubicación, el cargo, el salario y el tiempo que pasa en el trabajo. Esta violación tampoco se limitó a personas simplemente nacidas y que viven en Ecuador, debido al hecho de que VPN también encontró un registro de Julian Assange.<sup>1</sup>

Como en toda violación de datos, las consecuencias de este hack son monumentales y duraderas, lo que genera riesgos significativos para la población ecuatoriana. Como lo indicó el mentor de VPM en su informe sobre la violación, "Una vez que los datos han sido expuestos al mundo, no se pueden deshacer."<sup>2</sup> Sin embargo, a diferencia de la violación común, esta puede conducir a consecuencias más graves debido a la amplitud de la información personal publicada. Las víctimas de esta violación pueden estar sujetas a estafas por correo electrónico y teléfono debido a las direcciones de correo electrónico filtradas, robo de identidad, fraude financiero, acceso ilegal a sus cuentas bancarias y espionaje comercial.<sup>3</sup>

Esta violación reveló no sólo la falta de protecciones de seguridad para los datos ecuatorianos, sino también falta de legislación para proteger legalmente los datos del usuario. Si bien el Congreso ha estado trabajando en una ley de privacidad de datos durante dos años, la violación a principios de septiembre obligó al Congreso a acelerar la ley. De toda América del Sur, Ecuador es una de las tres naciones sudamericanas (además de Venezuela y Bolivia) que no tiene legislación para proteger los datos personales.<sup>4</sup> Al acelerar esta ley, Ecuador fortalecerá su protección legal de datos, ya que requerirá que las compañías sean multadas por mal uso de datos, las víctimas de abuso de datos serán

---

<sup>1</sup> "Report: Ecuadorian Breach Reveals Sensitive Personal Data," VPN Mentor, modificado Septiembre 16, 2019, <https://www.vpnmentor.com/blog/report-ecuador-leak/>

<sup>2</sup> "Almost everyone in Ecuador has had their personal information leaked online," CNBC, modificado Septiembre 17, 2019, <https://www.cnbc.com/2019/09/17/ecuador-data-breach-leaks-personal-information-for-millions-of-citizens.html>

<sup>3</sup> Id, VPN Mentor

<sup>4</sup> Gideon Long, "Ecuador fast-tracks data privacy law after massive breach," Financial Times, modificado Septiembre 20, 2019, <https://www.ft.com/content/35f9aea0-dbb0-11e9-8f9b-77216ebe1f17>

compensadas y las consecuencias para aquellos que venden datos obtenidos ilegalmente serán castigados de acuerdo a las leyes establecidas por el país. Como dijo el ministro de Telecomunicaciones de la de la Sociedad de la Información, Michelana, “Esto es parte del proceso de convertirse en una nación digitalizada. La primera etapa es proteger los datos personales .”<sup>5</sup> Sin embargo, aunque este es un paso en la dirección correcta, no descuida que, en lugar de adoptar un enfoque proactivo, los legisladores ecuatorianos están trabajando en fortalecer la privacidad de los datos solo después de la filtración o a posteriori, ya que se violaron los datos de millones de ecuatorianos.

Si bien la violación reciente expuso la falta de privacidad de datos en Ecuador, también hay una falta de privacidad personal para los ecuatorianos. Según lo expuesto por el New York Times en 2019, Ecuador se ha convertido en un estado vigilado, mediante el uso de un sistema de vigilancia avanzado llamado ECU-911 proporcionado por la "capital global de vigilancia": China.<sup>6</sup> En el comercio de porciones significativas de reservas de petróleo, Ecuador ha recibido líneas de crédito por más de 19 mil millones de dólares y un sistema de vigilancia altamente desarrollado. Establecido bajo la presidencia autoritaria de Rafael Correa, quien buscó establecer lazos económicos más fuertes con China, ECU-911 es una herramienta potencial de opresión y represión política contra los ecuatorianos. En lugar de construir un sistema de vigilancia interna, Correa recurrió a China, financió el sistema con los préstamos de China y envió el dinero directamente a las corporaciones chinas. Hoy, desde la selva amazónica hasta las Islas Galápagos, hay 4,300 cámaras colgantes y 16 centros de monitoreo que trabajan más de 3,000 personas que entregan estas imágenes a la policía y a la muy temida agencia de inteligencia doméstica del país para su posterior revisión.<sup>7</sup> Aunque el gobierno afirma que se instaló para detener el crimen, no ha sido efectivo; muchos afirman que es simplemente por el uso de espiar sus correos electrónicos,

---

<sup>5</sup> Id, Gideon Long

<sup>6</sup> Paul Mozur, Jonah Kessel, Melissa Chan, “Made in China, Exported to the World: The Surveillance State,” New York Times, publicado April 24, 2019, <https://www.nytimes.com/2019/04/24/technology/ecuador-surveillance-cameras-police-government.html>

<sup>7</sup> Id, Paul Mozur

llamadas y vehículos. Incluso bajo el actual presidente, Lenin Moreno, el sistema de vigilancia todavía está en uso, amenazando el derecho a la privacidad de millones de ecuatorianos.<sup>8</sup>

En Ecuador, la falta de una ley de seguridad y leyes de protección de datos junto con la amenaza del sistema avanzado de vigilancia del país, han puesto en riesgo extremo la privacidad personal de los ecuatorianos. Si bien el país ahora está comenzando a colocar la privacidad personal y digital como una prioridad en la legislación, está claro que esta respuesta solo sigue a la exposición de la violación grave. Por lo tanto, no se llevarán a cabo acciones adicionales para ampliar las protecciones de privacidad de manera proactiva, dejando a los ecuatorianos en peligro de una futura violación. ¿Y cuándo comenzará el gobierno ecuatoriano a redactar una legislación que establezca claramente cómo, cuándo, dónde y por qué sus ciudadanos pueden ser vigilados legalmente? ¿Será solo después de que haya una mayor conciencia sobre el abuso del sistema de vigilancia, incluso si ha estado en funcionamiento durante casi una década?

Para analizar el derecho a la privacidad en Ecuador, es vital reconocer el contexto actual, que consiste en una protección limitada contra el ojo cada vez más vigilante en el estado. Y este ojo de vigilancia no es simplemente el ojo de Ecuador, su presidente o su agencia de inteligencia; más bien, es un ojo construido, concebido y controlado por China, dejando a Ecuador sin poder total para determinar cuánto y qué pueden ver. Si bien la empresa ecuatoriana tenía el servidor no seguro que condujo a la violación de datos, este servidor no seguro no estaba en Ecuador porque estaba en Miami, Florida, en los Estados Unidos. La participación e infiltración de los Estados Unidos y China plantea que existe una calidad de propiedad de la privacidad. Por lo tanto, el tema de la privacidad en Ecuador se extiende más allá de las fronteras del país y plantea la pregunta importante: ¿quién posee el derecho a la privacidad de los ecuatorianos: el individuo, el estado ecuatoriano o las potencias extranjeras? Para analizar esta pregunta, me centraré en cómo el estado protege la privacidad a través del derecho constitucional,

---

<sup>8</sup> Id, Paul Mozur



seguido de un análisis geopolítico de cómo las potencias extranjeras han interferido en estas protecciones, y concluiré presentando una solución internacional de derechos humanos para construir la propiedad personal legítima de los datos de uno.

## Sección II

### **Protecciones legales para la privacidad: el derecho de hábeas data en la Constitución ecuatoriana de 2008**

Si bien Ecuador aún no ha promulgado una ley sobre privacidad de datos, la Constitución ecuatoriana del 2008 establece el primer estándar de Ecuador para la protección de la información personal en el Artículo 66 y el Artículo 92. En la Sección 19 del Artículo 66, Ecuador conserva "el derecho a la protección de carácter personal ... la recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley."<sup>9</sup> Aunque no necesariamente preserva el derecho a la privacidad, esta ley establece obstáculos para el gobierno simplemente recopila cualquier información sobre un individuo con justificación legal. Este derecho a la protección de datos personales "tiene su origen en la privacidad de la que se separa gradualmente hasta que se reconozca su autonomía a través de la jurisprudencia ... y la incorporación de normas constitucionales."<sup>10</sup>

Después de esta protección, el Artículo 92 privilegia un enfoque en la protección del individuo, el propietario de los datos, en lugar de simplemente los datos en sí. Como establece la constitución, "Todas las personas ... tendrán derecho a saber de la existencia y acceder a documentos, datos genéticos, bancos de datos personales o archivos e informes sobre ellos mismos o sobre sus activos que aparecen en entidades públicas o privadas ... Del mismo modo, tendrán derecho a aprender sobre el uso que se

---

<sup>9</sup> Ec. Constitución, Artículo 66, Sección 19

<sup>10</sup> Lorena Godoy, "El dato personal como presupuesto del derecho a la protección de datos personales y del hábeas data en Ecuador," *Revista de Derecho*, no. 27, (2017):30

hace de esta información, su propósito final.”<sup>11</sup> Por lo tanto, este artículo protege el valor de "autodeterminación informativa, que consiste en la libertad de un titular con respecto a cómo deshacerse de sus datos personales”<sup>12</sup> y enfatiza cómo el autoconstrucción de un individuo en la sociedad puede basarse en sus datos personales. Por lo tanto, es vital preservar el derecho humano del individuo para decidir cómo se pueden usar o no estos datos.

La constitución no solo brinda protección para el individuo y sus datos, sino que también requiere de procesos y un departamento de quejas, para que si los datos confidenciales se utilizan de manera no deseada. Si una persona no está de acuerdo con el uso de sus datos o desea obtener más información sobre dónde y cómo se almacenan, tiene derecho a habeas data, en la que "la persona propietaria de los datos podrá solicitar a la persona a cargo para permitir el acceso gratuito al archivo, así como la actualización de los datos y su corrección, eliminación o anulación .”<sup>13</sup> Sin embargo, si bien el derecho de hábeas data es justo y debe otorgarse a los ecuatorianos, la Constitución del 2008 aún presenta una limitación alcance para la protección de datos de hábeas, ya que solo está permitido para datos informativos o para una función informativa.<sup>14</sup> Por lo tanto, el estándar actual debe ampliarse para incluir no solo datos con carácter informativo sino todos los datos; independientemente del tipo de datos, que pueda contribuir a la elaboración de perfiles de un individuo.

Si bien la inclusión de los derechos de protección de datos es relativamente nueva en el derecho constitucional ecuatoriano, el uso de internet en Ecuador está creciendo exponencialmente (Figura); y la ley debe actualizarse para mantenerse con el aumento de usuarios.<sup>15</sup>

---

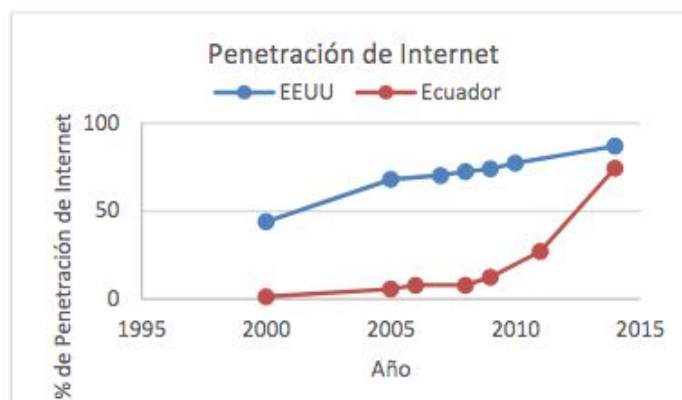
<sup>11</sup> Ec. Constitución, Artículo 92

<sup>12</sup> Lorena Godoy, “El dato personal como presupuesto del derecho a la protección de datos personales y del habeas data en Ecuador,” *Revista de Derecho*, no. 27, (2017): 27

<sup>13</sup> Ec. Constitución, Artículo 92

<sup>14</sup> Isabel Benitez, “Si desde ahora, también tienes derechos digitales,” A Digital, Dec 18, 2018, <https://blog.adigital.org/s%C3%AD-desde-ahora-tambi%C3%A9n-tienes-derechos-digitales-ecf6ee3dbb06>

<sup>15</sup> J Estrada, “Ecuador y la privacidad en internet: Una Aproximación Inicial,” *Revista Politecnica*, Vol. 36, No. 1, (Sept. 2015): 2.



**Figura 1.** Tendencias de penetración de Internet de Ecuador y EEUU  
(*Internet World Stats, 2014*)

Mientras el costo de Internet continúe reduciéndose y el uso de la interacción a través de canales electrónicos continúe aumentando, el uso público de Internet crecerá. Como una cuestión de percepción pública en Ecuador, a través de un estudio realizado por la Escuela Politécnica Nacional en Quito, los profesores interrogaron a estudiantes de entre 18 y 24 años. Mientras que el 96% de los encuestados estaban seguros de que tendrían los mismos derechos legales sobre sus datos en línea que tienen en su computadora personal, solo el 62% de esas personas han leído sobre las leyes sobre privacidad y protección de datos.<sup>16</sup> Por lo tanto, a pesar de que la ley ecuatoriana continúa desarrollándose con respecto a la privacidad y la protección de datos, también es vital reconocer la necesidad de difundir la conciencia o establecer una conciencia común sobre qué protecciones los ecuatorianos pueden tener o no en línea.

<sup>16</sup> J Estrada, "Ecuador y la privacidad en internet: Una Aproximación Inicial," *Revista Politecnica*, Vol. 36, No. 1, (Sept. 2015): 3.

### Sección III

#### **Ecuador bajo el presidente Correa: ¿Un refugio seguro para los defensores de la libertad digital?**

Otra forma de analizar quién posee los derechos digitales en Ecuador es comparar el trato de los ecuatorianos con los extranjeros y cómo este tratamiento ha evolucionado durante los mandatos presidenciales de Correa y Moreno. El 16 de agosto de 2012, el conocido denunciante y fundador de WikiLeaks, Julian Assange, recibió permiso para permanecer en la Embajada ecuatoriana en Londres, luego de enfrentar la posibilidad de ir a la cárcel en los Estados Unidos debido a la liberación de cientos de miles de documentos estadounidenses sensibles.<sup>17</sup> Luego de recibir el asilo político del presidente ecuatoriano, Rafael Correa. Si bien se enfrentó a normas estrictas de Ecuador con respecto a los visitantes externos, el acceso a Internet y el trato que recibió de su gato, Nils Melzer, el relator especial de la ONU sobre la tortura, declaró que si era extraditado a los Estados Unidos, Assange enfrentaría "un riesgo real de graves violaciones de sus derechos humanos, incluida su libertad de expresión, su derecho a un juicio justo y la prohibición de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes."<sup>18</sup> Por lo tanto, se le concedió asilo político en la embajada durante siete años.

En 2013, Edward Snowden siguió el ejemplo de Assange, luego de que el ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador declaró que Snowden era un "hombre que está tratando de iluminar y mostrar transparencia sobre los actos que han afectado la libertad fundamental de todas las personas ... Es una paradoja de la vida que ahora el denunciante está siendo perseguido por el acusado."<sup>19</sup> En ese momento,

---

<sup>17</sup> Associated Press, "Chronicle of Julian Assange's stay in the Ecuadorian embassy," AP News, publicado April 11, 2019, <https://apnews.com/7276b35e8d5944e7b5ca280ab0390b26>

<sup>18</sup> "UN expert says "collective persecution" of Julian Assange must end now," United Nations Human Rights Office of the High Commissioner, publicado May 31, 2019, <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24665>

<sup>19</sup> Juan Forero, "Ecuador's strange journey from embracing Snowden to turning him away," Washington Post, publicado July 2, 2013, <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2013/07/02/ecuadors-strange-journey-from-embracing-snowden-to-turning-him-away/>.

muchos creían que Correa estaba listo para colocarse como protector de la libertad de información. Luego, Ecuador se retiró de un acuerdo comercial con Estados Unidos, alegando que la administración de Obama estaba intentando chantajear a Ecuador. Conocido por su amor por la teoría de juegos económicos, el siguiente paso de Correa fue este: mientras estaba preocupado por los dos banqueros ecuatorianos detenidos en los Estados Unidos y la controversia en torno a la protección de Assange en la embajada, Correa ayudó a Snowden a viajar de Hong Kong a Moscú. Sin embargo, no le otorgó asilo completo a Snowden en una embajada ecuatoriana. De todos modos, su ayuda en el transporte resultó crucial en la protección de Snowden en su seguridad a partir de entonces. Mientras tanto, Ecuador todavía estaba en negociaciones comerciales cruciales con los Estados Unidos, en relación con el Sistema Generalizado de Preferencias en el que Ecuador estaba presionando para exenciones libres de impuestos para productos ecuatorianos.<sup>20</sup>

Aunque a nivel superficial, el comercio internacional parece no estar relacionado con la protección de los denunciantes; Está claro que estos dos temas están entrelazados, ya que la protección de Ecuador está regida por las relaciones exteriores, que con los Estados Unidos y China, el comercio es el tema clave. Por lo tanto, aunque algunos pueden afirmar que Correa no proporcionó protección completa a Snowden debido a su preocupación por la controversia que puede causar, su movimiento también puede sugerir un deseo de sellar un importante acuerdo comercial con los Estados Unidos, lo que demuestra un evento en el que una decisión importante para la protección de las libertades digitales fue motivada por el comercio internacional.

Si bien Correa tendió a ponerse del lado de la protección de las libertades de internet y contra Estados Unidos, después de que Lenin Moreno fue elegido y posesionado como presidente, él buscó un enfoque diferente. En abril de 2019, Moreno afirmó que Wikileaks es el culpable de las acusaciones de

---

<sup>20</sup> Juan Forero, "Ecuador's strange journey from embracing Snowden to turning him away," Washington Post, publicado July 2, 2013, <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2013/07/02/ecuadors-strange-journey-from-embracing-snowden-to-turning-him-away/>.

corrupción en su contra y declaró que Assange "ha violado el acuerdo que alcanzamos con él y su asesor legal muchas veces."<sup>21</sup> Mientras tanto, Wikileaks y Assange ya estaban emprendiendo acciones legales contra el gobierno ecuatoriano, ya que Assange argumentó que sus derechos fueron violados debido a las estrictas reglas que tenía que seguir.

Luego, después de siete años de asilo político, el 11 de abril de 2019, Assange ya no pudo buscar refugio en la embajada ecuatoriana. La policía de Londres arrestó a Assange por violar las condiciones de su fianza y Ecuador retira sus protecciones de asilo.<sup>22</sup> Assange se vio obligado a abandonar su refugio, ya que los ministros de Moreno lo acusaron de varios delitos. Wikileaks también publicó un informe sobre la investigación de corrupción contra el presidente Lenin Moreno. Así se produjo una batalla entre el derecho de Assange a la privacidad y el gobierno ecuatoriano. El editor en jefe de Wikileaks afirmó que Ecuador ha estado grabando secretamente a Assange durante su tiempo en la embajada, incluidas sus reuniones con representantes legales.<sup>23</sup> Assange también ha presentado un caso legal ante el tribunal superior de España, ya que un grupo de 5 españoles tenía cientos de videos y documentos de su tiempo en los últimos años en la embajada, un caso que el Relator Especial de la ONU sobre privacidad ha llamado espionaje. El 20 de mayo de 2019, el Departamento de Justicia de EE. UU. registró su habitación, no el gobierno ecuatoriano. Todas sus pertenencias fueron entregadas a los Estados Unidos sin una orden judicial. Según lo declarado por Baltasar Garzón, abogado de Assange, "La violación sistemática de los derechos de Assange va más allá de los límites de lo que es concebible."<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Kevin Sieff, "In Ecuador, Assange's expulsion reflects desire for better relations with the US," The Washington Post, April 12, 2019, [https://www.washingtonpost.com/world/in-ecuador-assanges-expulsion-reflects-a-shifting-political-tide/2019/04/11/7b50e852-5c66-11e9-98d4-844088d135f2\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/in-ecuador-assanges-expulsion-reflects-a-shifting-political-tide/2019/04/11/7b50e852-5c66-11e9-98d4-844088d135f2_story.html).

<sup>22</sup> Id, AP News

<sup>23</sup> Lauren Said-Moorhouse, "Why did Ecuador give up on Assange after seven years?" CNN, publicado April 13, 2019, <https://www.cnn.com/2019/04/12/uk/julian-assange-ecuador-embassy-eviction-gbr-intl/index.html>.

<sup>24</sup> Jose Irujo, "Ecuador will give Julian Assange's embassy computers" El Pais, May 13, 2019, [https://elpais.com/elpais/2019/05/13/inenglish/1557735550\\_398996.html](https://elpais.com/elpais/2019/05/13/inenglish/1557735550_398996.html)

Sin embargo, revocar los derechos de asilo de Assange no fue suficiente para detener la protección de la libertad en Internet. Moreno también amplió su alcance al penalizar a los amigos de Assange, como el programador sueco Ola Bini. Horas después de que Assange fuera detenido en Londres, Ola Bini, un experto sueco en seguridad cibernética y defensor de la privacidad digital, fue detenido sin una orden judicial en el aeropuerto de Quito mientras volaba a Japón por la razón de haber atacado los sistemas informáticos de Ecuador. La fiscalía tenía evidencia de las conversaciones personales de Bini con Assange, sin embargo, no puede haber "culpa por asociación."<sup>25</sup> Además de esta evidencia, la policía recolectó todas sus computadoras portátiles personales, iPads, iPods, USB encriptados, tarjetas de crédito y otras posesiones. Debido a su apretada agenda de viajes y \$ 230,000 gastados en servicios de internet, los fiscales afirmaron que debió haber cometido el ataque contra los sistemas ecuatorianos y, como afirma el presidente Moreno, visitó reiteradamente a Assange en la embajada ecuatoriana "probablemente para recibir instrucciones." La evidencia presentada fue la siguiente captura de pantalla que "probó" que ingresó ilegalmente a un enrutador de corporaciones nacionales de telecomunicaciones en 2015.<sup>26</sup>

Figura 3: La captura de pantalla para evidencia



<sup>25</sup> Jose Leon, "Ecuador detains a Friend of Assange. Critics Say It's Guilt by Association," New York Times, publicado Abril 21, 2019, <https://www.nytimes.com/2019/04/21/world/americas/ecuador-ola-bini-assange.html>

<sup>26</sup> Sara Ortiz, "Una foto delata supuesto 'hacked' de Ola Bini, según fiscalía," El Comercio, publicado Agosto 19, 2019, <https://www.elcomercio.com/actualidad/ola-bini-fiscalia-celular-cnt.html>

Esta fotografía se obtuvo del teléfono de Ola Bini después de que la policía desbloqueó su teléfono mediante el uso de imágenes de seguridad en el elevador de su oficina, lo que demuestra el amplio alcance de la vigilancia ecuatoriana. En detalle, la fotografía es de una pantalla de computadora portátil que demuestra el inicio de una sesión de telnet. El servidor abierto luego afirma que el acceso está prohibido y solicita un nombre de usuario y contraseña. El usuario no ingresa un nombre de usuario, por lo que el servidor agota el tiempo de espera y se cierra, mientras la computadora solicita una acción siguiente.<sup>27</sup> Y con esta evidencia, el presidente Moreno y la fiscalía alegaron que había sido "descubierto pirateando cuentas gubernamentales e individuales y hackeando teléfonos."<sup>28</sup>

Sin embargo, ha habido una reacción fuerte en todo el mundo a esta decisión cuando los usuarios acudieron a Twitter con el hashtag #FreeOlaBini, organizaciones como Electronic Frontier Foundation y Amnistía Internacional se publicaron declaraciones en contra del abuso, y los abogados de Bini se defendieron en el juicio. Como argumentó la Electronic Frontier Foundation, la evidencia más significativa presentada por la fiscalía "es el equivalente en Internet de ver una puerta abierta, caminar hacia ella, ver un cartel de 'No entrar sin autorización' y moverse", que simplemente no es un delito.<sup>29</sup> Además, se omitió el contexto de la imagen, ya que fue el mensaje de Ola Bini a Ricardo Argüello en el que simplemente informa a alguien que es conocido en las comunidades ecuatorianas de redes del mensaje que recibió. Ambos fueron acusados por el crimen de acceder ilegalmente de CNT.<sup>30</sup>

Ola Bini ni siquiera recibió el debido proceso legal después de su detención. Cuando hablé con uno de los abogados de Bini, Iván Escandón, me explicó que Bini fue detenido sin una orden judicial,

---

<sup>27</sup> Sara Ortiz, "Una foto delata supuesto 'hackeo' de Ola Bini, según fiscalía," El Comercio, publicado Agosto 19, 2019, <https://www.elcomercio.com/actualidad/ola-bini-fiscalia-celular-cnt.html>

<sup>28</sup> "Violent raid jeopardizes Ola Bini's right to a fair trial," Amnesty International, publicado Septiembre 6, 2019, <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/09/ecuador-allanamiento-violento-pone-en-riesgo-juicio-justo-ola-bini/>

<sup>29</sup> Danny O'Brien, "Telnet is not a crime: Unconvincing Prosecution Screenshot leaked in Ola Bini case," Electronic Frontier Foundation, publicado Agosto 23, 2019, <https://www.eff.org/deeplinks/2019/08/telnet-not-crime-unconvincing-prosecution-screenshot-leaked-ola-bini-case>

<sup>30</sup> Sara Ortiz, "Una foto delata supuesto 'hackeo' de Ola Bini, según fiscalía," El Comercio, publicado Agosto 19, 2019, <https://www.elcomercio.com/actualidad/ola-bini-fiscalia-celular-cnt.html>



sin evidencia de su delito y sin la oportunidad de contactar a un abogado o la embajada sueca. Lo que es más importante, no le leyeron sus derechos en su idioma nativo, que es requerido por el derecho internacional, y luego fue detenido ilegalmente durante 70 días. Además, como demostró Escandón a través de fotos tomadas por la policía del departamento de Bini, simplemente solicitaron acceso a todo el equipo tecnológico de Bini y luego afirmaron que esto era evidencia suficiente. Por lo tanto, como declaró Iván Escandón, "a nivel nacional e internacional, no existe un solo delito por parte de Bini." Como también destacó el Director Adjunto de Amnistía Internacional, "el caso de Ola Bini demuestra una grave contradicción en la justicia penal ecuatoriana. Los ataques contra los defensores de los derechos humanos con frecuencia quedan impunes, mientras que las acusaciones infundado contra ellos se investigan de inmediato."<sup>31</sup>

El equipo de abogados de Ola Bini luchó contra su detención ilegal como abuso de los derechos humanos y el 20 de junio de 2019, el tribunal ordenó su liberación mientras reconocía que la detención era ilegal y violaba el derecho internacional y el derecho al debido proceso de Bini. Los abogados de Bini ganaron el caso y fue liberado, pero el acusado aún debe presentarse cada semana ante el juez ecuatoriano y se ve obligado a mantener un perfil bajo. Ahora que Assange se enfrenta a un posible juicio en los Estados Unidos, Iván Escandón sugirió que tal vez si Bini fuera detenido ilegalmente, podría ser extraditado a los Estados Unidos para servir como testigo o testimonio potencial en el juicio de Assange.<sup>32</sup> Por lo tanto, en lugar de que Bini sea acusado simplemente por ser amigo de Assange, podría ser que lo acusen debido a motivos ocultos de los Estados Unidos para usar su testimonio en el juicio de Assange.

---

<sup>31</sup> "Ecuador: Government interfered in criminal case against Ola Bini," Amnesty International, Agosto 26, 2019, <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/08/ecuador-gobierno-interfiere-en-proceso-penal-contra-ola-bini/>.

<sup>32</sup> Id, Amnesty International

## Sección IV

### **El papel de la geopolítica: seguimiento del cambio en el tratamiento de Assange, Snowden, a Bini**

Si bien Assange, Snowden y Bini son defensores de los derechos digitales, ha habido un trato muy diferente entre el asilo y los medios de protección que Ecuador proporcionó a Assange y Snowden en contraste con el debido proceso ilegal que enfrentó Bini. En un análisis inicial, está claro que este contraste se debe a las diferentes opiniones del presidente Correa, que trató de brindar protección a los denunciantes, y del actual presidente Lenin Moreno, que niega esta protección y busca enjuiciar a los defensores de los derechos digitales. Sin embargo, propongo que esto se extienda más allá de las fronteras de las políticas de Ecuador en el ámbito de la geopolítica, con respecto a las relaciones económicas exteriores de Ecuador con los Estados Unidos y China.

Como se dijo anteriormente, bajo la presidencia de Correa, él trató de atar a Ecuador con China proporcionaba préstamos y construía las plantas eléctricas y Ecuador pagaba con petróleo y esto para ayudar económicamente al Ecuador.<sup>33</sup> Independientemente de las motivaciones de Correa, sin embargo, durante su mandato, "China se aprovechó de Ecuador," dijo el ministro de energía de Ecuador, Carlos Pérez, "La estrategia de China es clara. Toman el control económico de los países."<sup>34</sup> Así, una vez que Rafael Correa dejó de ser presidente, Lenin Moreno cambió sus lazos económicos; en lugar de China, trató de atar aún más a Ecuador a los Estados Unidos. Esto fue probado por la decisión de Moreno de proponer un proyecto de ley que permite un préstamo de 4.200 millones de dólares a Ecuador del Fondo Monetario Internacional; sin embargo, este proyecto de ley resultaría en el fin de los subsidios al combustible y aumentaría los precios de las tarifas de gas, productos y transporte.<sup>35</sup> Sin embargo, es vital tener en cuenta que si bien se llama Fondo Monetario Internacional, un claro benefactor de esta decisión

---

<sup>33</sup> Nicholas Casey, "It Doesn't matter if Ecuador can afford this dam. China still gets paid" New York Times, December 24, 2018, <https://www.nytimes.com/2018/12/24/world/americas/ecuador-china-dam.html>

<sup>34</sup> Id, Casey

<sup>35</sup> "IMf will continue working with Ecuador to advance economic program," Reuters, November 19,2019, <https://uk.reuters.com/article/us-ecuador-economy/imf-will-continue-working-with-ecuador-to-advance-economic-program-idUKKBN1XT2JM>

de alinearse con el FMI es los Estados Unidos, ya que Estados Unidos es el mayor contribuyente al FMI y, por lo tanto, tiene el mayor poder y control para las decisiones que toma. Con el mayor bloque de votación individual y esencialmente poder de veto, el FMI permite a los Estados Unidos ejercer su control sobre las decisiones sobre cualquier país del fondo.<sup>36</sup> Por lo tanto, la decisión de hacer un trato con el FMI es una decisión clara de apoyar a los Estados Unidos, como lo expresa la aprobación del acuerdo por parte de los Estados Unidos.

A partir de esta evidencia, se puede deducir que Correa, que buscó fortalecer aún más los lazos con China, eligió instalar equipos de vigilancia chinos y brindar protección a los "enemigos denunciadores" de los Estados Unidos. Esto sugiere que quizás su única motivación no era simplemente ser un protector de la libertad de internet, sino que ayudó a Snowden y Assange como un medio para continuar su agenda política con China y contro los Estados Unidos. Por otro lado, Moreno revocó estos derechos de protección y en su lugar procesó a hombres inocentes simplemente por estar asociados con Assange. Con Bini y Assange, Estados Unidos finalmente tendría la oportunidad de juzgar a Assange por su crimen. Como no había pruebas suficientes para demostrar la culpabilidad de Bini, una descripción clara de cómo Assange violó su estado de asilo antes de que fuera revocado, y el momento de estas decisiones fue unos meses antes de que se publicará la decisión del FMI, es probable que la motivación de Moreno pueda no ha sido simplemente procesar a quienes desobedecieron la ley, sino promover su agenda política y construir lazos más fuertes con los Estados Unidos.

La decisión del presidente Moreno fue recibida con disturbios en las calles, manifestantes enmascarados incendiando la oficina del auditor nacional, jóvenes arrojando piedras en las calles, calles bloqueadas y poderosas manifestaciones indígenas en todo el país.<sup>37</sup> Si bien muchos ecuatorianos protestaban por el aumento de los precios, su pasión revolucionario también puede hablar de otra

---

<sup>36</sup> "US Participation in the International Monetary Fund: A Primer," American Action Forum, Octubre 23, 2018, <https://www.americanactionforum.org/insight/u-s-participation-in-the-international-monetary-fund-imf-a-primer/>

<sup>37</sup> "President orders army onto streets of Ecuadorian capital," AP News, publicado Diciembre 3, 2019, <https://www.apnews.com/3163699112084840882bcb603cb7aa2c>

motivación, una que puede aplicarse a los problemas de privacidad digital en Ecuador. La gente simplemente está cansada de poderes como China y ahora Estados Unidos en el FMI ejerciendo poder sobre su economía. La decisión de unirse al FMI sólo beneficia a países como Estados Unidos, al igual que la decisión de destruir el precioso territorio ecuatoriano para enviar petróleo a China. Al analizar la privacidad personal de los ecuatorianos, la decisión de las tecnologías de vigilancia chinas también sirve para beneficiar a China, la decisión de proteger a Assange y Snowden fue una declaración contra los Estados Unidos, y la decisión de revocar la protección y enjuiciar a los asociados inocentes de Assage es una decisión para beneficiar a los Estados Unidos. Por lo tanto, no solo China y Estados Unidos ejercen poder sobre la economía de Ecuador, sino que también ejercen su poder sobre la privacidad personal de los ecuatorianos. Los datos de cada ecuatoriano se convierten en una mercancía internacional, protegida o violada a voluntad de gobiernos extranjeros y agendas políticas. Ni el pueblo ecuatoriano ni el estado poseen la propiedad de la privacidad personal en Ecuador, las potencias extranjeras sí, dejando a los ecuatorianos en duda: ¿cómo pueden recuperar la propiedad completa de sus datos personales?

## **Sección V:**

### **La solución: la privacidad como un derecho humano internacional**

Si bien el derecho de Ecuador a la privacidad o la falta puede estar regulado por las relaciones internacionales y la falta de disposiciones constitucionales estatales, existe un medio para establecer una ley que proteja la propiedad de datos de Ecuador y en todo el mundo. La solución es a través de la ley internacional de los derechos humanos. Si se promulga un sólido marco legal internacional para proteger la privacidad personal como un derecho humano en todo el mundo, la privacidad ya no puede convertirse en un derecho a voluntad de un gobierno individual y sus intereses. Por el contrario, todos los países serán responsables de respetar el derecho internacional o serán juzgados en un tribunal internacional. El marco establecería un estándar común que se seguiría en todos los países que firman la declaración, evitando que los estados infrinjan el derecho a la privacidad.

Desafortunadamente, debido a la naturaleza emergente de la privacidad como un derecho humano, todavía no ha habido una convención internacional que haya solidificado las protecciones de privacidad en el espacio digital. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Artículo 12 establece que: “Nadie será sometido a interferencia arbitraria con su privacidad, familia, hogar o correspondencia, ni a ataques contra su honor y reputación. Todos tienen derecho a la protección de la ley contra tales interferencias o ataques.”<sup>38</sup> Sin embargo, el lenguaje de este derecho se centra en la privacidad en el hogar o en el mundo tangible, en lugar de incorporar los derechos humanos en el ámbito digital. No obstante, en abril de 2015, el Consejo de Derechos Humanos avanzó hacia este objetivo al establecer la figura de un Relator Especial sobre el derecho a la privacidad en la era digital que debe presentar informes anuales sobre el asunto y seguir las acciones de los gobiernos.<sup>39</sup> Este relator tiene poderes para denunciar violaciones en virtud del artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Si bien este paso marca el progreso hacia el objetivo de un marco internacional, todavía hay muchos pasos por hacer; porque, según lo declarado por Eileen Donahoe, directora de asuntos globales de Human Rights Watch, “la protección de la privacidad es uno de los temas más apremiantes de nuestro tiempo ... nuestra esperanza es que la resolución del Consejo marque el comienzo de una consideración global sobre la masa vigilancia y sus efectos.”<sup>40</sup>

Para abordar el tratamiento ilegal que enfrentan los hombres inocentes como Ola Bini, proporcionar más protecciones para los denunciantes y garantizar que haya un estándar común para la protección de la privacidad, propongo la necesidad de una convención o declaración internacional que establezca una declaración clara, integral y aplicable marco legal para los derechos humanos en la era digital. Más allá del derecho a la privacidad, este marco futuro imaginado podría extenderse a los

---

<sup>38</sup> Universal Declaration of Human Rights, Artículo 12, <https://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

<sup>39</sup> “El Derecho a la Privacidad en la Era Digital,” Naciones Unidas Derecho Humanos, <https://www.ohchr.org/SP/Issues/DigitalAge/Pages/DigitalAgeIndex.aspx>

<sup>40</sup> Edgar Garcia, “ONU crea Relator Especial sobre el derecho a la privacidad en la era digital,” Panorama, Marzo 3, 2015, <https://panorama.ridh.org/onu-crea-relator-especial-sobre-el-derecho-a-la-privacidad-en-la-era-digital/>

derechos digitales, como el derecho al acceso a Internet, la difusión de información pública, el habeas data, la libertad de expresión digital y el derecho a ser olvidado digitalmente. El campo de los derechos humanos internacionales se ha expandido a través de tres generaciones de derechos humanos, desde la generación de derechos civiles y políticos hasta los derechos socioeconómicos y culturales y los derechos de solidaridad. Ahora es el momento de desarrollar la cuarta generación de derechos humanos, los derechos de la era digital, para construir un futuro que no solo proteja a un individuo en su mundo circundante, sino también en el mundo en línea.

## Conclusión

Para mí, este proyecto fue un viaje para profundizar en los derechos digitales en Ecuador, un espacio emergente en la actualidad. Me guiaron las noticias, pero también me basé en el análisis constitucional y las protecciones legales. Si bien comencé el proyecto simplemente con los hechos de lo que había sucedido con los defensores digitales en Ecuador y la reciente violación de datos, también pude llegar a mi propio argumento. Desafortunadamente, como los que están en el poder han exportado petróleo con fines políticos, lo mismo ha sucedido con la privacidad de los ecuatorianos. Las cámaras de vigilancia de China rastrean cada uno de sus movimientos. Si un ecuatoriano quiere buscar una demanda, todavía hay una falta de protecciones constitucionales completas para solicitar la devolución de datos o garantizar quién es el propietario de sus datos. Y cuando se trata de proteger a los defensores de la libertad digital, es el momento de la agenda política del presidente actual.

El enjuiciamiento ilegal actual que enfrentó Ola Bini demuestra claramente cómo el gobierno ecuatoriano determina únicamente el alcance de los derechos digitales. Y desafortunadamente, muchas de estas decisiones están guiadas por relaciones internacionales, como los deseos de los Estados Unidos. Sin embargo, esta línea de protección no reconoce que nadie debería tener los derechos de los datos de alguien, excepto el titular de los datos: los ecuatorianos. Desafortunadamente, dado que Ecuador aún tiene que promulgar una ley de protección de datos, aún queda mucho camino por recorrer hasta que los ecuatorianos tengan protección total.

Por lo tanto, sugiero una solución a través de un marco internacional de derechos. Por lo tanto, todos los países, incluidos los Estados Unidos y China, tendrán que rendir cuentas por violar el derecho personal a la privacidad. Y estos países no podrán infringir a los ciudadanos de otro país, como Ecuador. Esto presenta algunos obstáculos, ya que lleva muchos años para que todos los países acuerden una declaración o convención internacional. Sin embargo, el momento de comenzar este proceso es ahora.

Hay tres generaciones de derechos humanos y ahora deben establecer una cuarta para abordar verdaderamente los problemas actuales en la era tecnológica: los derechos digitales. La privacidad digital debe mantenerse a la vanguardia de estos derechos. El estado, una potencia extranjera o una empresa de tecnología no deberían tener la propiedad de la privacidad de nuestros datos. Deberíamos tener el derecho.

---



## Recomendaciones

Como aprendí al trabajar en mi proyecto, soy la primera persona en abordar este tema para el proyecto de estudio independiente. Por lo tanto, mi primera recomendación sería que más estudiantes en este programa profundicen en el campo de la tecnología para que podamos trabajar para expandir y ampliar la conciencia en este campo. Si bien me concentré en un análisis más legal e internacional, sería muy interesante que alguien adoptara un enfoque más técnico, tal vez mirando el uso revolucionario del software libre en Ecuador.

Otra recomendación es que, como aprendí en el centro de Ola Bini, no hay muchos GNO trabajando en el ámbito de la defensa digital. Por lo tanto, recomiendo que haya una mayor expansión de la conciencia para establecer centros para trabajar en estos temas. Estos centros ayudarán a establecer más protecciones.

En términos de análisis legal, creo que debe haber una actualización de la constitución para ampliar las protecciones y el alcance de los datos de hábeas. Además, estoy de acuerdo y espero que el Congreso continúe acelerando la ley de protección de datos para garantizar que todos estén seguros.

Por último, como sugiero al final de mi trabajo, creo que es vital que se tomen más iniciativas para establecer el marco internacional de derechos humanos para garantizar que la privacidad sea un derecho humano. Ha pasado demasiado tiempo para que los ecuatorianos y las personas en todo el mundo hayan tenido que enfrentar una violación de su privacidad y es hora de que eso se detenga para siempre.

## Reflexiones Personales

Al comenzar mi proyecto, estaba tan nervioso por el viaje por venir. Al llegar a este programa supe que quería hacer un proyecto relacionado con los derechos tecnológicos en Ecuador; sin embargo, necesitaba descubrir mi enfoque específico para asegurarme de que mi trabajo tuviera profundidad y detalles. Me puse nervioso al comenzar con un fuerte respaldo para mi trabajo con una intensa investigación bibliográfica para asegurarme de que aprendí todo lo que pude sobre el tema. Profundicé de cabeza y leí todo sobre el tema para establecer una base sólida para mi trabajo.

Era muy diferente vivir separado de mi familia anfitriona en Quito. Vivir con amigos ha sido muy emocionante; Siento que tengo mucha más libertad durante el día. Aunque, también me estoy dando cuenta de que con más libertad es más difícil ser productivo; Estoy acostumbrado a un cronograma más estructurado en el que me veo obligado a trabajar en proyectos durante períodos de tiempo establecidos en lugar de cuando lo desee. Todos los días, hacemos comidas juntos y salimos juntos a la tienda de comestibles. Sin embargo, necesito crear un horario más estructurado para asegurarme de estar al tanto de mis tareas y ser productivo durante todo el día.

Mientras tanto, trabajé para comunicarme con posibles informantes y esperar respuestas. Ya había contactado a Decio Machado, pero él no había respondido, así que me pregunté si estaba ocupado. Habían pasado más de unos pocos días y estaba insegura, tal vez no tuvo tiempo para ayudar. Me acerqué nuevamente para ver si él respondía y esperé lo que sucedería después.

¡Investigué en qué organización trabaja Ola Bini y encontré el Centro y que tenían un evento! Estaba tan feliz en el momento perfecto; su primer evento de privacidad sería esta semana. Puse en mi calendario que tenía que ir y estaba emocionado por el evento.

En el evento, estoy muy nervioso al entrar. Hay mucha seguridad y me llevan al centro en la sala principal. Al entrar, llego temprano y todos los demás en la sala hasta ahora son hombres. Es difícil porque la mayoría parece que vinieron con alguien o su amigo y yo vine solo. Me siento y uso mi teléfono para evitar cualquier incomodidad. Sin embargo, también noto que todos trajeron sus computadoras. No traje el mío, aunque lo pensé y silenciosamente me pregunto por no traerlo. Más personas entran a la sala; Todavía todo hombre. Veo algunas trabajadoras, pero ninguno de los asistentes es femenino. El evento está cerca de comenzar y todavía soy la única mujer y empiezo a sentirme incómoda.

Al estar interesada en la tecnología como mujer, especialmente como latina, muchas veces me he sentido como la única en la sala, la única como yo en la mesa. Si bien he sentido esto en los Estados Unidos, fue aún más incómodo sentir eso en un país extranjero y ver la misma falta de diversidad una vez más. Aunque con un poco de aliento positivo, me aseguré de sentarme alto y asegurarme de hablar con confianza. Cuando estamos en la sala y están a punto de comenzar el evento, dicen que todos debemos ir y presentarnos al grupo. No tenía una presentación lista y estoy muy nerviosa de presentarme al grupo.

Escribo algunos puntos y me preparo mentalmente para hablar con confianza frente a este grupo de hombres únicos. Entonces, hablo y digo mi introducción. ¡Va súper bien! Y estoy muy feliz; Aunque estaba nervioso e inseguro, superé eso para dar una presentación y ahora estoy súper listo para escuchar del resto del evento.

El evento es muy interesante y al final del evento, ¡sale Ola Bini! Está con sus colegas, así que no puedo hablar con él, pero es genial verlo en este evento. Dejo muchas notas para mi proyecto y posibles nuevas áreas de investigación. Estoy tan emocionado por lo que vendrá y no puedo esperar para aprender más.

En la segunda semana planeo concentrarme en terminar mi investigación bibliográfica y esperar que mis informantes me respondan para programar más entrevistas. Me reúno con mi director y él está muy fascinado con mi tema. Estaba muy interesado en escuchar más sobre mi evento en el centro y lo que aprendí. Su entusiasmo me hace sentir aún más apasionado por mi proyecto.

También estoy emocionado por mi próxima entrevista con el abogado de Ola Bini, ya que tengo tantas preguntas que quiero hacerle. Me pregunto cómo será. Faba me da su información de contacto y planeamos una entrevista esta semana. Cuando me reúno con mi director, revisamos las preguntas y él me da una idea importante sobre cómo realizar la entrevista. También me aseguro de hacer toda la investigación posible sobre el caso para estar muy preparado para la entrevista.

Estoy un poco preocupado porque me puse en contacto con Decio, 3 personas de la organización e incluso algunas personas a través de su Twitter para realizar entrevistas. Sin embargo, ninguno de ellos me responde. Me pregunto cuánto tiempo debería esperar para hacer un seguimiento o si simplemente debería dejarlo pasar y me preocupa tener suficientes informantes. Esperemos que respondan pronto.

El día de la entrevista, me pregunto qué tan formal sería, pero me visto formalmente por si acaso. Llego temprano por si es difícil encontrar la oficina. Lo encuentro, pero él no está allí, así que me pregunto si debería registrarme por él. Espero 15 minutos antes de hacerlo. En este momento, estoy

sentado frente al elevador y noto que todas las personas que entran son hombres. En este edificio de leyes, no me sorprende que la mayoría de los hombres trabajen aquí, pero es molesto ver la falta de diversidad.

Todavía no ha llegado, así que me acerco a él para decirle que estoy aquí y ver dónde está. Desafortunadamente, él responde 15 minutos después que está en el tráfico. Terminó teniendo que esperar una hora para que llegue; Si bien fue un poco incómodo esperar tanto tiempo, me dio tiempo para volver a analizar las preguntas de mi entrevista. Espero que comprenda mis preguntas y obtenga una gran visión de mi trabajo.

Cuando llega, me da una cálida bienvenida y entramos en su oficina. Somos solo nosotros dos y él inmediatamente quiere saltar directamente a la entrevista. Comenzamos con mis preguntas y él es extremadamente servicial y perspicaz. Estoy tomando notas frenéticamente con la esperanza de asimilarlo todo. La única parte difícil de la entrevista es que constantemente recibe llamadas telefónicas y mensajes de texto; aproximadamente cada 5 minutos tiene que responder una que interrumpe el flujo de la entrevista. Cada vez que se interrumpe la pregunta, se asegura de volver y participar más en el interrogatorio. Sin embargo, a veces pierdo mi línea de pensamiento, así que trabajo para establecer más claridad en la entrevista. Mientras hablamos del caso, está claro que él está extremadamente apasionado por el caso y molesto por cómo trataron al acusado. Me muestra los materiales del juicio real y los materiales que utilizó para sus preguntas y declaraciones. ¡Es tan interesante! Dejo la entrevista con muchas notas y pensamientos diferentes para agregar a los ángulos de mi trabajo.

Termino la semana terminando mi investigación y profundizando más en el marco para analizar la geopolítica de los casos, especialmente cómo las relaciones con los Estados Unidos y China han impactado estos casos y el papel de la privacidad en Ecuador. Sin embargo, el sábado, comienzo a sentir un dolor profundo en el pecho. Me molesta durante todo el día y comienza a afectar realmente mi capacidad para hacer cosas. Es un dolor agudo como si alguien me golpeará o me golpeará y me resulta muy difícil respirar o hacer algo. Duele más en la noche. Decido esperar un día para ver si se queda para decidir si tengo que ir al médico. Intento ser paciente.

Estoy emocionado por la tercera semana porque es mi semana de cumpleaños y finalmente estoy cumpliendo 21. Sin embargo, me estoy poniendo muy ansioso porque todavía tengo dolor. Estoy muy nervioso porque no sé si ahora debo ir al médico o si el dolor desaparecerá.

Me comunico con Faba y Sofía y son muy útiles para concertar una cita el lunes con un médico. Voy al médico y estoy muy nervioso porque voy solo al médico en un país extranjero. También tuve que estar al teléfono con ISOS durante una hora para ver si podían reembolsar mi visita. Llego al médico a las

10 a.m. y esperando y en el vestíbulo. Me dicen que ella está en camino. Cuando finalmente llega, llega unos 30 minutos tarde. Le cuento mis síntomas cuando llega y me pide que me desnude para hacer una prueba. Desearía saber más acerca de la prueba que estaban haciendo porque me siento un poco cómoda desnudándome frente a alguien que no conozco. Sin embargo, confío en que esta prueba me ayudará a descubrir qué está pasando con mi dolor y cuál es la causa del mismo. Hacemos una prueba de EKG mientras espero los resultados, ella me dice que mi corazón se ve bien, lo cual es muy tranquilizador. Después de eso discutimos el diagnóstico, ella piensa que necesito inyecciones de vitamina B. Planeo ir a recibir las inyecciones inmediatamente después de la visita después de hablar con ISOS. Sin embargo, todavía estoy un poco nerviosa porque ella realmente no discutió profundamente por qué podría estar sintiendo el dolor de que me ayudaran las inyecciones de vitamina B. Hablé con ISOS y me dicen que solo puedo recibir la inyección de vitamina B si me hacen un análisis de sangre y no hay pruebas que demuestren que tengo una deficiencia de vitamina B. Así que hablé con ellos y planean programar una cita para mí en los próximos días; Espero la respuesta a la cita en el hospital metropolitano.

Todavía estoy esperando el punto y coma de la cita, sin embargo, espero trabajar tanto en mi papel como pueda mientras tanto. Siento dolor todos los días y es muy difícil, especialmente en la noche, hacer el trabajo. Parece incluso que duele más cuando estoy acostado. Todos los días he estado poniendo compresas de hielo y almohadillas tibias en el pecho para aliviar el dolor, pero ha sido muy difícil trabajar en mi proyecto mientras me distraía del dolor. Sin embargo, intenté hacer lo mejor que pude. Una cosa con la que he estado luchando es conseguir nuevos informantes potenciales para mi proyecto. He estado contactando a la gente por correo electrónico y no recibo respuesta y luego hago un seguimiento para ver si son gratuitos, pero no tengo ninguna respuesta. Sin embargo, incluso si recibo una respuesta para una entrevista, no estoy seguro de cómo voy a poder soportar la cantidad de dolor que siento. Traté de mantener una actitud positiva y espero que el dolor desaparezca pronto. Faba y Sofia han sido fundamentales para ayudarme en este proceso para que pueda sentirme mejor pronto.

Es mi cumpleaños y estoy muy emocionado porque tengo muy buenos planes para cenar con mis amigos y la pasamos muy bien. Sin embargo, me veo obligado a volver a casa temprano y descansar ya que comencé a sentir dolor en la noche y no estaba realmente dispuesto a salir mucho. También almorcé con Sophia y fue muy agradable. Sin embargo, el sistema operativo todavía no ha configurado mi sistema, por lo que Sofia y yo discutimos las siguientes opciones y vimos que sería una mejor idea ir a la sala de emergencias en lugar de esperar una cita para que mi pecho se sienta mejor.

El viernes, voy al hospital con Sofía a la sala de emergencias; Estoy nervioso. Cuando llegué al hospital, el dolor se ha vuelto insoportable. Es muy difícil respirar punto y coma y sé que es porque estamos fuera de altitud, pero siento que mis pulmones se contraen. Espero obtener finalmente respuestas. Durante todo el día que estoy en el hospital, veo muchos médicos que realizan diferentes pruebas. Y también me hacen una radiografía. Es incómodo porque tengo que ver a tantos médicos diferentes en cada uno de ellos que me solicitan que me quite el punto y coma en el área del pecho, pero nuevamente, espero poder obtener un diagnóstico y medicamentos que me ayuden a sentirme mejor. Al final, enviaron a un especialista que asesinó el área de mi pecho. Luego procedió a empujar hacia abajo las áreas nerviosas de mi pecho, lo que me hizo gritar de dolor porque me duele mucho. Después, dice que tengo neuritis intercostal, que es cuando los nervios en el área del pecho están inflamados o infectados por una infección respiratoria previa. después de eso, saca un disparo y una aguja que me preocupan. Luego me dice que esta toma se sentirá como si me estuvieran electrocutando. Y no estoy seguro de qué es la inyección. Luego procedió a administrarme seis inyecciones en el área de mi pecho, es uno de los peores dolores que he experimentado. Estoy llorando y gritando mientras lo hace, pero es un poco incómodo porque sigue intentando burlarse de mí en broma mientras está haciendo los disparos. Sin embargo, solo puedo pensar en el dolor. Estoy muy agradecido una vez que está hecho y ya empiezo a sentir alivio una vez que realiza el último tiro, pero todavía me siento incómodo porque no sé para qué son los disparos. Me da medicamentos y parches y me aconseja que mantenga mi rutina de compresas de hielo y trapos calientes en el pecho para aliviar el dolor. Dejo el hospital exhausto pero con la esperanza de que el dolor haya desaparecido para siempre.

En la semana final, mientras que el primer día sentí alivio del dolor, el dolor volvió con la misma fuerza al día siguiente. Y estaba realmente molesto porque luego se volvió difícil volver a trabajar en mi proyecto y sabía que tenía que ir al médico nuevamente. Aconsejé a todos que volvía a tener dolor y después de muchas llamadas a ISOS, me recomendaron que buscara atención médica una vez más. La única opción que tenía era hablar con el último especialista sobre mi dolor, así que organizo una cita. Fui a la cita el lunes y estaba muy nerviosa al ver por qué todavía experimentaba el mismo dolor mientras tomaba medicamentos y después de las inyecciones. Isos me dijo que la inyección que me dio fue en realidad un bloqueo nervioso que solo duraría 24 horas. Entonces tendría sentido por qué estaba sintiendo el dolor nuevamente. Voy a ver al especialista y una vez más no toman mi seguro de ISOS, así que tengo que pagar de mi bolsillo, lo cual es lamentable. Lo veo y le muestro dónde siento el dolor. En lugar de hacer más preguntas, simplemente afirma que no hay forma de que todavía pueda sentir dolor en las áreas

que demostré. Se vuelve muy incómodo porque le digo nuevamente que estoy experimentando dolor allí y parece que no me cree. Él dice que ahí es donde puso la inyección, así que ya no debería tener dolor. Sin embargo, ISOS me dijo que el alivio desaparecería en 24 horas, por lo que tendría sentido que hubiera pagado allí. Luego también me dice que empiece, parece que estoy muy nervioso, pero luego comienza a molestarme porque tengo una erupción en el cuello que generalmente me da cuando estoy nervioso. Es muy incómodo porque somos solo él y yo en una habitación y no lo conozco y él sigue burlándose de mí por la sensación muy nerviosa que tengo. Él me dice que cuando tenía 21 años nunca irías al médico y realmente no sé cómo responder. Me pidió que me pusiera otra inyección. Sin embargo, ISIS me aconsejó que no era una buena idea, así que lo rechacé. Luego se molesta un poco porque lo rechacé debido a lo que me dijo el seguro y dice que no hay nada más que pueda hacer por mí, pero me recetó más de la misma medicación. Sin embargo, no quiero tomar más opiáceos por el dolor que ya me había causado. Así que me voy sin respuestas definitivas y estoy muy nervioso porque todavía siento dolor y mis padres están muy preocupados.

Estoy en comunicación con mis padres que están extremadamente estresados debido a mi condición y su incapacidad para estar en el mismo país que yo para ayudarme. También estoy conversando con el coordinador de estudiantes de SIT e ISOS, ya que tienen que reembolsarme las visitas que he tenido que pagar de mi bolsillo. Hablo con Faba y Sofía sobre la situación y son muy compasivos y abiertos a lo que decido que mis padres hagan después. Después de la experiencia que tuve con el especialista y la preocupación de mis padres, decidimos que el siguiente mejor paso es buscar tratamiento en los Estados Unidos con mi médico en casa y con mi seguro de salud. Aunque, pasé muchas horas contemplando el impacto de esto, me molestaría mucho no poder completar el programa con todos los demás y se convertirán en mis amigos y personas a las que me gustaría despedirme. Sin embargo, no puedo ignorar el dolor que todavía estoy sintiendo y la preocupación de mis padres con la que resueno. Por mucho que quiera quedarme para estar con todos los demás, sé que sería mejor para mí buscar tratamiento en el lugar donde me sienta más cómodo para aliviar el dolor que estoy experimentando. Estoy muy molesto y triste por el punto y coma extremadamente emocional y discuto mis próximas opciones con mis amigos que viven conmigo en Quito. Al final, decidimos que la mejor opción es cambiar mi vuelo y mi padre puede persuadir a su aerolínea para que lo cambie sin ningún costo. Esto me permite la oportunidad de estar con mis padres y asegurarles mi salud mientras busco el tratamiento médico que necesito. Sin embargo, todavía estoy tan molesto por no estar con todos los demás y decir adiós a todos mis amigos. Tengo la oportunidad de despedirme de Faba y Sofía, que son muy útiles al guiarme a través

del proceso de salida temprano y también a Sofía que me lleva al aeropuerto. Casi llegando al aeropuerto, veo a Tababela e inmediatamente recuerdo todos los recuerdos allí en mis primeros días en Ecuador. Es muy triste pensar que esta vez ha llegado a su fin.

Sin embargo, también me siento muy orgulloso de todo lo que he aprendido, de cuánto he mejorado en español y de haber podido superar este proceso médico extremadamente difícil. Y lo más importante, sé que vine a Ecuador para encontrar mi paz interior y un momento en que me enfrentaba a una gran angustia emocional en una ciudad que había cambiado de un hogar a un ambiente tóxico. Vine aquí para encontrar quién era nuevamente y para encontrar mis raíces y paz en la naturaleza que me rodea. Pasamos esta hermosa escultura de un hombre tocando un espejo y viéndose reflejado en el otro lado. Inmediatamente resueno con ese hombre y lo veo como yo mismo, como lo sentí, pero realmente me encontré de nuevo y es gracias a este programa y a Ecuador que tuve la oportunidad de hacerlo. Nunca olvidaré a las personas que conocí aquí en los recuerdos que tengo, pero sé que las llevaré conmigo en la persona cambiada en la que me he convertido cuando me gradúe en la primavera. Gracias Ecuador. Te extrañaré.



## Bibliografía

“ACNUDH: Era Digital.” *ACNUDH | Era Digital*,

[www.ohchr.org/SP/Issues/DigitalAge/Pages/DigitalAgeIndex.aspx](http://www.ohchr.org/SP/Issues/DigitalAge/Pages/DigitalAgeIndex.aspx).

Benítez, Isabel. “Sí, Desde Ahora, También Tienes Derechos Digitales.” *Medium*, El Blog De Adigital,

11 Dec. 2018,

[blog.adigital.org/s%C3%AD-desde-ahora-tambi%C3%A9n-tienes-derechos-digitales-ecf6ee3dbb06](https://blog.adigital.org/s%C3%AD-desde-ahora-tambi%C3%A9n-tienes-derechos-digitales-ecf6ee3dbb06).

Brien, Danny O. “Violent Raid Jeopardizes Ola Bini's Right to a Fair Trial in Ecuador.” *Ecuador:*

*Violent Raid Jeopardizes Ola Bini's Right to a Fair Trial | Amnesty International*, Electronic

Frontier Foundation, 23 Aug. 2019,

[www.amnesty.org/en/latest/news/2019/09/ecuador-allanamiento-violento-pone-en-riesgo-juicio-justo-ola-bini/](http://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/09/ecuador-allanamiento-violento-pone-en-riesgo-juicio-justo-ola-bini/).

Casey, Nicholas, and Clifford Krauss. “It Doesn't Matter If Ecuador Can Afford This Dam. China Still

Gets Paid.” *The New York Times*, The New York Times, 24 Dec. 2018,

[www.nytimes.com/2018/12/24/world/americas/ecuador-china-dam.html](http://www.nytimes.com/2018/12/24/world/americas/ecuador-china-dam.html).

“Constitucion Del Ecuador 2008.” *Constitucion De Ecuador 2008*, Asamblea Constituyente, 2008.

“Ecuador: Government Interfered in Criminal Case against Ola Bini.” *Ecuador: Government Interfered*

*in Criminal Case against Ola Bini | Amnesty International*, Amnesty International, 26 Aug.

2019,

[www.amnesty.org/en/latest/news/2019/08/ecuador-gobierno-interfiere-en-proceso-penal-contrala-bini/](http://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/08/ecuador-gobierno-interfiere-en-proceso-penal-contrala-bini/).

- Estrada, J A. “Ecuador y La Privacidad En Internet: Una Aproximación Inicial.” *Revista Politecnica*, vol. 36, no. 1, Sept. 2015.
- Fawkes, Guy. “Report: Ecuadorian Breach Reveals Sensitive Personal Data.” *VpnMentor*, VpnMentor, 16 Sept. 2019, [www.vpnmentor.com/blog/report-ecuador-leak/](http://www.vpnmentor.com/blog/report-ecuador-leak/).
- Forero, Juan. “Ecuador's Strange Journey from Embracing Snowden to Turning Him Away.” *The Washington Post*, WP Company, 29 Apr. 2019, [www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2013/07/02/ecuadors-strange-journey-from-embracing-snowden-to-turning-him-away](http://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2013/07/02/ecuadors-strange-journey-from-embracing-snowden-to-turning-him-away).
- Garcia, Edgar. “ONU Crea Relator Especial Sobre El Derecho a La Privacidad En La Era Digital |.” *Panorama*, 27 Mar. 2015, [panorama.ridh.org/onu-crea-relator-especial-sobre-el-derecho-a-la-privacidad-en-la-era-digital/](http://panorama.ridh.org/onu-crea-relator-especial-sobre-el-derecho-a-la-privacidad-en-la-era-digital/).
- Godoy, Lorena. “El Dato Personal Como Presupuesto Del Derecho a La Protección De Datos Personales y Del Habeas Data En Ecuador.” *Foro Revista De Derecho*, no. 27, 2017.
- Gray, Gordon, et al. “U.S. Participation in the International Monetary Fund (IMF): A Primer.” *AAF*, 23 Oct. 2018, [www.americanactionforum.org/insight/u-s-participation-in-the-international-monetary-fund-imf-a-primer/](http://www.americanactionforum.org/insight/u-s-participation-in-the-international-monetary-fund-imf-a-primer/).
- “IMF Will Continue Working with Ecuador to Advance Economic Program.” *Reuters*, Thomson Reuters, 19 Nov. 2019, [uk.reuters.com/article/us-ecuador-economy/imf-will-continue-working-with-ecuador-to-advance-economic-program-idUKKBN1XT2JM](http://uk.reuters.com/article/us-ecuador-economy/imf-will-continue-working-with-ecuador-to-advance-economic-program-idUKKBN1XT2JM).
- Irujo, José María. “Ecuador Will Give Julian Assange's Embassy Computers and Files to the US.” *EL PAÍS*, Ediciones EL PAÍS S.L., 13 May 2019, [elpais.com/elpais/2019/05/13/inenglish/1557735550\\_398996.html](http://elpais.com/elpais/2019/05/13/inenglish/1557735550_398996.html).

- Kevin Sieff, Arelis Hernández. “In Ecuador, Assange's Expulsion Reflects Desire for Better Relations with the U.S.” *The Washington Post*, WP Company, 12 Apr. 2019, [www.washingtonpost.com/world/in-ecuador-assanges-expulsion-reflects-a-shifting-political-tide/2019/04/11/7b50e852-5c66-11e9-98d4-844088d135f2\\_story.html](http://www.washingtonpost.com/world/in-ecuador-assanges-expulsion-reflects-a-shifting-political-tide/2019/04/11/7b50e852-5c66-11e9-98d4-844088d135f2_story.html).
- León, José María. “Ecuador Detains a Friend of Assange. Critics Say It's Guilt by Association.” *The New York Times*, The New York Times, 21 Apr. 2019, [www.nytimes.com/2019/04/21/world/americas/ecuador-ola-bini-assange.html](http://www.nytimes.com/2019/04/21/world/americas/ecuador-ola-bini-assange.html).
- Long, Gideon. “Ecuador Fast-Tracks Data Privacy Law after Massive Breach.” *Subscribe to Read | Financial Times*, Financial Times, 20 Sept. 2019, [www.ft.com/content/35f9aea0-dbb0-11e9-8f9b-77216ebe1f17](http://www.ft.com/content/35f9aea0-dbb0-11e9-8f9b-77216ebe1f17).
- Meredith, Sam. “Almost Everyone in Ecuador Has Had Their Personal Information Leaked Online.” *CNBC*, CNBC, 17 Sept. 2019, [www.cnbc.com/2019/09/17/ecuador-data-breach-leaks-personal-information-for-millions-of-citizens.html](http://www.cnbc.com/2019/09/17/ecuador-data-breach-leaks-personal-information-for-millions-of-citizens.html).
- Mozur, Paul, et al. “Made in China, Exported to the World: The Surveillance State.” *The New York Times*, The New York Times, 24 Apr. 2019, [www.nytimes.com/2019/04/24/technology/ecuador-surveillance-cameras-police-government.html](http://www.nytimes.com/2019/04/24/technology/ecuador-surveillance-cameras-police-government.html).
- Ortiz, Sara. “Una Foto Delata Supuesto 'Hackeo' De Ola Bini, Según Fiscalía.” *El Comercio*, 17 Aug. 2019, [www.elcomercio.com/actualidad/ola-bini-fiscalia-celular-cnt.html](http://www.elcomercio.com/actualidad/ola-bini-fiscalia-celular-cnt.html).
- Press, The Associated. “Chronicle of Julian Assange's Stay in the Ecuadorian Embassy.” *AP NEWS*, Associated Press, 11 Apr. 2019, [apnews.com/7276b35e8d5944e7b5ca280ab0390b26](http://apnews.com/7276b35e8d5944e7b5ca280ab0390b26).

Said-Moorhouse, Lauren. "Why Did Ecuador Give up Assange after Seven Years?" *CNN*, Cable News Network, 13 Apr. 2019,

[www.cnn.com/2019/04/12/uk/julian-assange-ecuador-embassy-eviction-gbr-intl/index.html](http://www.cnn.com/2019/04/12/uk/julian-assange-ecuador-embassy-eviction-gbr-intl/index.html).

"UN Expert Says 'Collective Persecution' of Julian Assange Must End Now." *OHCHR*, May 2019,

[www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24665](http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24665).

"Universal Declaration of Human Rights." *United Nations*, United Nations,

[www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/](http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/).

Weissenstein, Michael. "President Orders Army onto Streets of Ecuadorian Capital." *AP NEWS*,

Associated Press, 13 Oct. 2019, [www.apnews.com/3163699112084840882bcb603cb7aa2c](http://www.apnews.com/3163699112084840882bcb603cb7aa2c).